

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO  
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 17
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		4.161.836
		APORTE FISCAL		4.161.836
	01	Libre		4.161.836
		GASTOS		4.161.836
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.555.859
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.441.743
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		164.234
	07	Programas Informáticos	04	164.234

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	59
	El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones.	
	Dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.275
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	43.973
	- En el Exterior en Miles de \$	10.260
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	8
	- Miles de \$	109.058
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	34.070
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	38.005
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	